La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM , el día jueves 11 de febrero de 2021 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento y medios de comunicación que hoy nos acompañan a la realización de la **Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidente:** Solicito al Secretario nos informe a los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Cuarta Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del proyecto del acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública celebrada el pasado jueves 28 de enero del año 2021. 5.Aprobación del proyecto del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria Pública celebrada el pasado viernes 29 de enero del año 2021. 6.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 7.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la propuesta de la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio para ser integrante de la Comisión Permanente de Derechos Humanos. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 8.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la iniciativa con proyecto de Decreto que crea el Reglamento del Observatorio Ciudadano en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por El C. Cesar Alberto Ramírez Nieto, Regidor del Partido Revolucionario Institucional. 9.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la iniciativa con proyecto de Decreto que presentan las adiciones y reformas a los artículos 8, 12 y 17, así como las adiciones de los artículos 17 Bis, 17 Ter, 17 Cuater y 17 Quinquies; al Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Solicitado por la C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio, Regidora del Partido Revolucionario Institucional. 10.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la propuesta del nombramiento del Licenciado en Derecho Andrés Francisco Escalona Valencia, como Oficial Mayor del H. Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 61 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 11.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la iniciativa que contiene el programa de apoyo al comercio ambulante del Municipio de Pachuca de Soto,

Estado de Hidalgo, consistente en el 70% de descuento del pago mensual a partir del mes de marzo a diciembre del año 2021, respecto a los supuestos del artículo 6, 35 en sus conceptos de uso de plazas y pisos en las calles, pasajes y lugares públicos, excepto en su concepto feria de San Francisco, locales situados en el interior y exterior de los mercados y planchas situadas al interior y al exterior de los mercados establecidos en la Ley de Ingresos para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Solicitado por el C. Ricardo Islas Salinas, Regidor del Partido MORENA. 12.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la Lic. Erika Martínez Islas, Directora del Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, Hgo. A.C. , donde solicita la condonación del impuesto predial de la Casa Hogar, registrado con el número de expediente SA/AC/001/2021, número de oficio SA/OM/011/2021. 13.Asuntos Generales; 14.Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; **15. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Presidente del H. Ayuntamiento	Sergio Edgar Baños Rubio	**Presente**
Síndica Procuradora Hacendaria	Erika Elzabeth Trujillo Ortíz	**Presente**
Síndica Procuradora Jurídico	Liliana Mera Curiel	**Presente**
Regidor	Christian Saúl Caballero Barreiro	**Presente**
Regidora	Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	**Presente**
Regidor	Cesar Alberto Ramírez Nieto	**Presente**
Regidora	Liz María Pérez Hernández	**Presente**
Regidor	Francisco Aureliano González López	**Presentó Licencia Médica**
Regidora	Olivia Zúñiga Santín	**Presente**
Regidor	Guillermo Ostoa Pontigo	**Presente**
Regidora	Bernarda Zavala Hernández	**Presente**
Regidor	Oscar Pérez Márquez	**Presente**
Regidora	María Elena Carballal Ogando	**Presente**
Regidor	Sabás Díaz Montaño	**Presente**
Regidor	Zenón Rosas Franco	**Presente**
Regidor	Ricardo Islas Salinas	**Presente**
Regidora	Regina Ochoa Reyes	**Presente**
Regidor	Carlos Jaime Conde Zúñiga	**Presente**

Regidora	Reyna Alicia Hernández Villalpando	**Presente**
Regidor	Ricardo Crespo Arroyo	**Presente**
Regidora	Olivia López Villagrán	**Presente**
Regidora	Selene Itzel Balderas Samperio	**Presente**

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de 21 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Ciudadano Presidente Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Siendo las diez horas con once minutos del día jueves 11 de febrero del año 2021, declaro formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Pueden tomar asiento, gracias. **Presidente:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es el número 3 y es el referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto es el 4 y es el referente a **la Aprobación del Proyecto de Acta** de la Tercera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 28 de enero del año 2021. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación **ha sido entregado el proyecto del Acta** de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. **Se propone** la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública de fecha 28 de enero del año 2021 fue **Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto es el número 5 y es el referente a, **la Aprobación del Proyecto de Acta** de la Cuarta Sesión Extraordinaria Pública, celebrada el pasado 29 de enero del año 2021. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación **ha sido entregado el proyecto del Acta**, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. **Se propone** la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria Pública celebrada el pasado 29 de enero del año 2021 fue **Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo, que el siguiente punto es el número 6 y es referente al acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA** 1.- Con fecha 28 de enero de

2021, la C. Viridiana Leticia Montufar Ángeles, Director General de Patrimonio Inmobiliario de Gobierno del Estado, solicita la exención de pago del impuesto predial 2021 de cuentas prediales de inmuebles propiedad del Estado de Hidalgo. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 2.- Con fecha 29 de enero de 2021, la C. Citlali Jaramillo Ramírez, Directora General de la Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Hidalgo, solicita condonación de pago predial de la superficie identificada como parcela 43 Z-1 P1/1 donde se establecio el fraccionamiento denominado "Marquesa". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 3.- Con fecha 02 de febrero de 2021, la C. Marta Aguilera Alegría, Directora de "Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina A.C. también conocida como "Casa de Jesús", solicita condonación del pago del impuesto predial correspondiente al año 2021. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 4.- Con fecha 04 de febrero de 2021, el Comité Vecinal del Barrio El Arbolito, solicitan que los negocios no paguen un impuesto en el cual no hubo ganancias debido al cierre obligatorio de negocios. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y Especial de Fomento Económico para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 05 de febrero de 2021. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Presidente**: Toda vez que no se inscribió orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 7 referente al Proyecto de Resolución a la propuesta de la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio para ser integrante de la

Comisión Permanente de Derechos Humanos. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN.** I. **Nombre del asunto.-** Referente a la solicitud de la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio para ser integrante de la Comisión Permanente de Derechos Humanos. II. **Número de expediente.-** SA/PR/013/2021. III. **Fecha de recepción.-** 29 de enero de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 05 de febrero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Presidente:** Toda vez que no se inscribio Orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del proyecto que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:**

Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8 y es el referente al Proyecto de Resolución a la iniciativa con proyecto de Decreto que crea el Reglamento del Observatorio Ciudadano en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. El C. Cesar

Alberto Ramírez Nieto, Regidor del Partido Revolucionario Institucional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** I. **Nombre del asunto.-** Referente a la iniciativa con proyecto de Decreto que crea el Reglamento del Observatorio Ciudadano en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. II. **Número de expediente.-** SA/PR/014/2021. III. **Fecha de recepción.-** 05 de enero de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Cesar Alberto Ramírez Nieto, Regidor del Partido Revolucionario Institucional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y Especial de Participación Ciudadana para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 08 de febrero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Presidente**: Tiene la palabra el Regidor Cesar Alberto Ramírez Nieto. **Regidor**: Muchas gracias señor Presidente. Compañeras y compañeros integrantes del Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Pachuqueñas y pachuqueños que nos ven a través de los medios electrónicos, así como a los diversos medios de comunicación. Buenos días a todas y todos. Hoy la ciudadanía quiere estar y ser parte de las decisiones que se toman en los diversos órdenes de gobierno, por ello hago uso de la voz para poner a consideración del Honorable Cabildo la iniciativa que contiene el Reglamento del Observatorio Ciudadano en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Y es que, no hay mejor ocasión para presentar esta propuesta, que en este mes, en donde el próximo 16 de febrero se conmemorará el "Día de la Participación Ciudadana en el Estado de Hidalgo". Conmemoración que tiene como finalidad sensibilizar a la población, al sector público y a los medios de comunicación para tener presente, que tanto en la agenda pública como en la construcción de las políticas públicas, es imperativo tomar en cuenta la opinión y las ideas de la ciudadanía. Y precisamente los observatorios ciudadanos son un nuevo actor social cuya importancia crece en todo el mundo y su surgimiento está caracterizado por una forma diferente de entender la relación entre gobierno y ciudadanía. En diversos instrumentos jurídicos internacionales, como el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, se establece que las y los ciudadanos tienen derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos. También en la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública se

reconoce el derecho de opinar. En nuestro propio Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2016-2022, en su Eje 1 "Gobierno Honesto, Cercano y Moderno", se busca impulsar la participación ciudadana con mejores instrumentos que permitan el involucramiento activo de las y los hidalguenses en la toma de decisiones y en el actuar gubernamental. Es por ello que, atendiendo a las reformas recientes a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en las cuales se adicionó el Artículo 28 BIS, en el cual se estable que los Ayuntamientos podrán establecer un Observatorio Ciudadano para conocer, analizar, dar seguimiento, en su caso evaluar y emitir opinión respecto de las políticas públicas y de interés de la población. Me permito presentar esta iniciativa para crear el Observatorio Ciudadano en nuestro municipio, cuya propuesta es ser un órgano plural donde participen representantes de organizaciones de la sociedad civil, de los sectores privado y social, así como de la academia e investigación, para que a través de sus análisis, opiniones y propuestas se fortalezcan y se de seguimiento de las políticas públicas, programas y acciones del Gobierno Municipal. La finalidad de contar con un Observatorio Ciudadano es promover y encauzar la reflexión, el debate, el análisis y las propuestas en torno a los diferentes temas de la vida pública, haciendo posible una corresponsabilidad entre el Ayuntamiento y la ciudadanía. La propuesta de iniciativa que pongo a consideración de ustedes, contempla nueve capítulos, 42 artículos y tres transitorios. En el Capítulo Primero se establece su objetivo y las definiciones generales. En el Capítulo Segundo se hace referencia a la finalidad, funciones y facultades del Observatorio Ciudadano. El Capítulo Tercero habla sobre la convocatoria para el Observatorio Ciudadano y su integración, cuya propuesta es de una Presidencia, una Vicepresidencia y siete vocales. En el Capítulo Cuarto, se mencionan los derechos y obligaciones de las observadoras y observadores ciudadanos. El Capítulo Quinto especifica las funciones de las y los integrantes del Observatorio Ciudadano. En el Capítulo Sexto se hace referencia a las convocatorias y sesiones. El Capítulo Séptimo señala las resoluciones y acuerdos del Observatorio Ciudadano. La revocación, terminación o renuncia de las observadoras y observadores ciudadanos, se contempla en el Capítulo Octavo. Y, por último, en el Capítulo Noveno, se mencionan disposiciones adicionales. De aprobarse la presente iniciativa de reglamento, seriamos el primer municipio en el Estado de Hidalgo en contar un Observatorio Ciudadano como instrumento para seguir empoderando a la ciudadanía. Muchas gracias por su atención. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más oradores inscritos, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto que se acaba de presentar.

Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9 y es el referente al Proyecto de Resolución a la iniciativa con proyecto de Decreto que presentan las adiciones y reformas a los artículos 8, 12 y 17, así como las adiciones de los artículos 17 Bis, 17 Ter, 17 Cuater y 17 Quinquies; al Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** I. **Nombre del asunto.-** Referente a la iniciativa con proyecto de Decreto que presentan las adiciones y reformas a los artículos 8, 12 y 17, así como las adiciones de los artículos 17 Bis, 17 Ter, 17 Cuater y 17 Quinquies; al Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. II. **Número de expediente.-** SA/PR/015/2021. III. **Fecha de recepción.-** 08 de febrero de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio, Regidora del Partido Revolucionario Institucional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Niñez, Juventud y Deporte para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 08 de febrero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio. **Regidora**: Con su permiso señor Presidente, Síndicas y compañeras y compañeros Regidores, buenos días a la ciudadanía y también medios de comunicación que nos acompañan y siguen por redes sociales. En México la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes goza de la más alta relevancia en el contexto constitucional general, además de que el estado mexicano es parte de diversos instrumentos internacionales en la materia, tal como es el caso de la Convención de los Derechos del Niño donde se reconoce a

las niñas y niños como titulares de sus propios derechos. Derivado de lo anterior es obligación y responsabilidad de las y los representantes de la administración pública de todos los niveles que adopten las medidas necesarias para asegurar una protección y ejercicio sustantivo de los derechos humanos básicos de la población infantil y adolescente. Como ustedes sabrán compañeras y compañeros del Ayuntamiento, todo Reglamento es perfectible y también toda disposición jurídica requieren de actualizaciones, así como estar a la vanguardia de la vida de la ciudadanía pachuqueña. Es por ello que, analizando el marco jurídico existente sobre el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto en conjunto y de la mano con la sociedad civil, con la Maestra Tania García, así como con la Secretaría Ejecutiva del mismo sistema, se encontraron áreas de oportunidad donde se puede abonar significativamente a la atención y protección de las niñas, niños y adolescentes del municipio. Por lo expuesto anteriormente la iniciativa con proyecto de Decreto que pongo a consideración del Ayuntamiento tiene como objetivo principal mejorar el funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, proponiendo incorporar al mismo la participación de Institutos Municipales que son fundamentales para el desarrollo de la niñez de Pachuca, como lo es el de Cultura,el Deporte, así como la o el titular de la oficina de Diversidad Sexual y también a la Coordinadora o Coordinador de la Comisión de Educación y Cultura, así también siguiendo el ejemplo del Presidente Sergio Baños de generar acciones en trabajo, en equipo con la ciudadanía se plantea agregar más participantes de la sociedad civil al sistema, a través de una convocatoria pública concursable y no por invitación del Presidente como el Reglamento lo menciona. Actualmente esto con el fín de contar con distintas perspectivas que estoy segura que nutrirán y aportarán valiosas ideas en favor de la población en comento. Hoy Pachuca necesita de servidores públicos capacitados y preparados para enfrentar las distintas necesidades y demandas de la población, es nuestra responsabilidad brindar esas herramientas a la Administración Pública Municipal que hoy encabeza nuestro Presidente Sergio Baños, **es cuanto señor Presidente. Presidente**: No habiendo más oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por**

unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 10, referente al Proyecto de Resolución a la propuesta del nombramiento del Licenciado en Derecho Andrés Francisco Escalona Valencia, como Oficial Mayor del H. Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 61 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** I. **Nombre del asunto.-** Referente a la propuesta del nombramiento del Licenciado en Derecho Andrés Francisco Escalona Valencia, como Oficial Mayor del H. Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 61 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. II. **Número de expediente.-** SA/PR/016/2021. III. **Fecha de recepción.-** 08 de febrero de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 08 de febrero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del Proyecto de Resolución, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del proyecto en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Presidente**: Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Ricardo Crespo Arroyo. **Regidor**: Buenos días Presidente. Saludo afectuoso y respetuoso a todos los ciudadanos que nos ven, a los medios de comunicación. Únicamente para reconocer el trabajo que en su momento hizo un pachuqueño, Hombre distinguido y que ha demostrado su cariño por la ciudad y que hoy se comprometió con el municipio como oficial mayor, al Licenciado Hugo Meneses, un

reconocimiento de mi parte y un agradecimiento por todo su trabajo, **es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** Gracias señor Presidente. Únicamente yo quisiera reconocer la propuesta que hoy envías a éste Cabildo. Para poder abordar los distintos temas que en la sociedad pachuqueña se discuten desde el Ayuntamiento Municipal. Hoy estamos convencidos que la Oficialía Mayor requiere de perfiles lo suficientemente experimentados, con una actitud de servicio, con una actitud de transitar en el mejor de los ánimos para poder llegar a los acuerdos que se requieren desde la Asamblea Municipal. Estoy convencido que en la medida en la que la propuesta que hoy se ha presentado desempeñe con profesionalismo, con rectitud, con honestidad y con apertura. El diálogo que se dé entre las distintas bancadas podrá fluir con mayor claridad, con mayor certeza y eso ayudará sin duda a que la calidad de los acuerdos, el nivel del debate y por supuesto las definiciones que se tomen al interior el Ayuntamiento se puedan dar los frutos que espera de nosotros la ciudadanía pachuqueña, **es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar **fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 11 y es referente al Proyecto de Resolución de la iniciativa que contiene el programa de apoyo al comercio ambulante del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, consistente en el 70% de descuento del pago mensual a partir del mes de marzo a diciembre del año 2021, respecto a los supuestos del artículo 6, 35 en sus conceptos de uso de plazas y pisos en las calles, pasajes y lugares públicos, excepto en su concepto feria de San Francisco, locales situados en el interior y exterior de los mercados y planchas situadas al interior y al exterior de los mercados establecidos en la Ley de Ingresos para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. . Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este

Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** I. **Nombre del asunto.-** Referente a la iniciativa que contiene el programa de apoyo al comercio ambulante del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, consistente en el 70% de descuento del pago mensual a partir del mes de marzo a diciembre del año 2021, respecto a los supuestos del artículo 6, 35 en sus conceptos de uso de plazas y pisos en las calles, pasajes y lugares públicos, excepto en su concepto feria de San Francisco, locales situados en el interior y exterior de los mercados y planchas situadas al interior y al exterior de los mercados establecidos en la Ley de Ingresos para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. II. **Número de expediente.-** SA/PR/017/2021. III. **Fecha de recepción.-** 08 de febrero de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Ricardo Islas Salinas, Regidor del Partido MORENA. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal, y de Comercio y Abasto para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 08 de febrero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Ricardo Islas Salinas. **Regidor:** Con su venia Sr. Presidente, Síndicas, Regidoras y Regidores que integran este cuerpo colegiado. Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Ciudadanía y medios de comunicación que nos acompañan por vía remota, muy buenos días. El día de hoy vivimos una situación económica, política y social sin precedente alguno, según algunos estudios publicados en el mes de junio del año 2020, el impacto súbito y generalizado de la presente pandemia generada por el COVID-19 y por consecuencia de las medidas de suspensión de las actividades cotidianas de la población mundial ha ocasionado una drástica contracción de la economía mundial. Tan importante es y será esta recisión que la única comparable sería con la Segunda Guerra Mundial, donde la economía experimento una importante disminución en su producto Per cápita. En este mismo sentido nuestra Republica vive momentos trascendentales en su historia, pero sin duda Hidalgo también enfrenta una crisis frente a esta pandemia, al corte del 4 de enero de esta anualidad. En esta entidad federativa, se tienen registrados 23,433 casos confirmados y 3,459 defunciones, donde se tienen ubicados a 33 municipios en color rojo del semáforo de riesgo epidemiológico y 51 municipios en naranja, presentando un escenario de alto riesgo en el territorio hidalguense. Todo este antecedente sin duda impacta de manera importante en la economía de las familias de nuestra ciudad. Gracias a las medidas tomadas para la mitigación y

contención de esta enfermedad que ha provocado efectos colaterales que impactan directamente el desarrollo de nuestro municipio, por lo que la presente propuesta, busca otorgar el 70% de descuento del pago mensual, durante los meses de marzo a diciembre del presente año, referente al pago de cuotas a los comerciantes ambulantes de nuestro municipio. Acción que busca la supervivencia, el bienestar de la economía familiar, coadyuvando con acciones claras y congruentes a la crisis mundial que hoy vivimos. Invito a cada integrante de este cuerpo colegiado, pero sobre todo a la fracción de mi partido, el Movimiento de Regeneración Nacional, que seamos propositivos construyendo iniciativas para el mayor bien de los Pachuqueños. Hoy venimos a construir, no a entorpecer, ni a protagonizar, siempre siendo fieles a nuestros ideales políticos. No podría concluir mi participación sin antes dirigirme a nuestras amigas y amigos comerciantes del municipio, quiero expresar mi solidaridad y mi compromiso a ustedes. Sepan que hoy venimos a hacer las cosas distintas, por lo que siempre deben de tener la certeza que su servidor será sensible a sus necesidades. Porque la esencia del Ayuntamiento precisamente es esta, representar a las y los ciudadanos de nuestro municipio. Muchas gracias, **es cuanto señor Presidente. Presidente**: No habiendo más oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar **fue aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 12 y es referente al Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la Lic. Erika Martínez Islas, Directora del Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, Hgo. A.C. , donde solicita la condonación del impuesto predial de la Casa Hogar, registrado con el número de expediente **SA/AC/001/2021**, número de oficio **SA/OM/011/2021**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Se le concede el uso de la voz a la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortíz. **Síndica**: Con su permiso Señor Presidente. Integrantes del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Medios de comunicación y a la ciudadanía en general que nos acompaña a través redes sociales, Buenos días. Primero que nada quiero agradecer el trabajo que se ha hecho a través de la Comisión de

Hacienda, de todos los integrantes y de nuestro Regidor, secretario Carlos Conde. En referencia al resolutivo que a continuación se presenta, solicito la dispensa de la lectura total del mismo y leer solo un extracto. **Presidente**: Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención. **Secretario**:

Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen del punto 12 del orden del día, para que sea leído solo un resumen del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**:

Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Puede continuar con su intervención Síndica. **Síndica**: Número de Expediente: SA/AC/001/2021. Número de oficio: SA/OM/011/2021. Fecha de Recepción en Comisiones: 14 de enero de 2021. Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la Lic. Erika Martínez Islas, Directora del Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, Hgo. A.C. donde solicita la condonación del impuesto predial de la Casa Hogar. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se detectó que las instalaciones de la Casa Hogar Ciudad de los Niños., cuentan con diversas multas derivada de la construcción de locales comerciales y oficinas sin contar con la debida licencia, dentro del predio con número de cuenta U093001. **TERCERO.**- Se acuerda por unanimidad de votos autorizar la suscripción del convenio correspondiente entre el Municipio y el Patronato de Ciudad de los Niños A.C., con la finalidad de que el Crédito Fiscal referido en el acuerdo segundo, sea liquidado en once parcialidades, así como la condonación del cien por ciento de actualizaciones del mismo, lo anterior con la finalidad de seguir coadyuvando con las actividades de beneficencia que realiza dicha asociación. **CUARTO.**- Una vez liquidado el crédito fiscal referido en el acuerdo segundo, realícese la condonación del impuesto predial de la boleta con número de cuenta U093001, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. **QUINTO.**- Se instruye al Oficial Mayor del H. Ayuntamiento notifique a los interesados de la aprobación otorgada. **SEXTO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda

Municipal. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue **aprobado por mayoria de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que se registraron ante esta Secretaría los siguiente asuntos generales: 1.-Regidor Ricardo Crespo Arroyo, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio". 2.-Regidor Ricardo Crespo Arroyo, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio". 3.-Regidor Guillermo Ostoa Pontigo, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio". **Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Ricardo Crespo Arroyo, para que exponga su asunto. **Regidor:** Buenos días a todos, un saludo respetuoso. El primer tema yo creo que a todos nos ha tocado en cierta medida, conocerlo es algo que nos preocupa a todos los pachuqueños y que tiene que ver con la certidumbre jurídica de los predios o de los bienes inmuebles de los pachuqueños. Hoy hay un sentir ciudadano en varias colonias de la ciudad, comunidades de la ciudad de que no tienen esa certidumbre jurídica. Yo creo que para todos tener nuestro patrimonio, el patrimonio de cada quien, es muy importante, tener sus documentos, esa certidumbre, ese derecho humano que tenemos todos. He enviado hoy respetuosamente al Presidente Sergio Baños y por supuesto con copia a la Comisión de Gobernación, a la Comisión de Asentamientos Humanos y a la Comisión de Hacienda Municipal esta propuesta de certidumbre jurídica. La ciudadanía espera de todos nosotros y no precisamente por estar en una pandemia, que en la pandemia también se ven afectados los derechos de certidumbre jurídica del patrimonio de las personas, no podemos estar esperando a que esta pandemia pase o termine para actuar como gobierno y como Asamblea. Yo le quiero pedir a todos mis compañeros, compañeras Síndicas, Regidoras y Regidores, al Presidente Municipal que revisemos en estas comisiones esta propuesta que es muy importante. Imaginen que todos los pachuqueños en la medida de nuestras posibilidades le podamos dar esa certidumbre en su patrimonio. Si me permiten darle lectura al documento: Considerando que nuestra Constitución Política

manifieste el derecho de los mexicanos a tener una vivienda digna y decorosa, así como el derecho a la propiedad y en base a que una parte de los habitantes de la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, no cuentan con escrituras de propiedad de las casas que habitan, en su caso los predios que posee. Resulta necesario trabajar en un programa que permita un eficiente regularización de los predios. Nos hemos encontrado con la situación de que en varias colonias las personas carecen de sus escrituras ya que por desconocimiento o falta de recursos muchas ocasiones hasta abuso por parte de las personas con quienes realizan las decisiones y con la finalidad de sacar mayor ventaja dejan con incertidumbre a quienes con mucho esfuerzo tratan de hacerse de un patrimonio. Si no basta mirar el caso de los ejidatarios quienes para otorgar las firmas por realizar trámites ante las dependencias solicitan grandes cuotas, igualmente se veían y se verían perjudicados en seguir recibiendo recursos de los de los apoyos federales. En tal sentido resulta importante que el municipio considere realizar acciones que permitan dar esa certidumbre a los pachuqueños, es por eso de la importancia que el municipio dentro de las facultades que le confiere la legislación aplicable celebren convenios de colaboración todas las siguientes dependencias federales y estatales. El INSUS antes CORETT, el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, la Comisión Estatal de Vivienda, el Registro Público de la Propiedad y Comercio y el Colegio de Notarios del Estado de Hidalgo. Esto es para hacer una ruta, son las instituciones que se requieren para darle trámite. En el caso del Ayuntamiento, Presidencia Municipal son factor primordial por que es donde se da inicio la regulación de los bienes inmuebles y de los predios. El mismo el Reglamento de la Ley de Asentamiento,s esta parte es bien importante, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial el Estado de Hidalgo en el capítulo cuarto establece la creación estatal para la Atención de Asentamientos Humanos Irregulares, o sea, si existe la Institución, el área, la comisión, pertenece al gobierno estatal, pero ahí lo importante es darle el seguimiento toda vez que el municipio forma parte de dicha Comisión. Hay que instalar el municipio en esa comisión para darle esa continuidad y ese beneficio a todos los pachuqueños. Mencionar que con el título de propiedad no sólo se dará certeza jurídica a los pachuqueños, sino, que permitirá tenga la posibilidad de acceder a los programas sociales, federales y estatales. Si no tenés no podrán accesar a otras prestaciones o beneficios de carácter federal o estatal. De igual manera debemos de considerar de familiares de personas que han perdido la vida durante esta pandemia, toda vez que en los casos que no cuentan con la debida escrituración existe riesgo de que sus familiares puedan perder sus casas o predios, dejándolos en un estado de vulnerabilidad. Aquí también entra la

pandemia si no tienen esa certeza jurídica ahorita desafortunadamente todo lo que se está viviendo pues no se les puede dar ese beneficio, ese derecho humano detener un patrimonio y una vivienda digna. Compañeros, esperando su apoyo en las comisiones, hacer un trabajo coordinado entre todos para darles ese beneficio a los pachuqueños que tanto lo necesitan, muchas gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra el Regidor Ricardo Crespo Arroyo para que exponga su asunto. **Regidor**: Nuevamente muchas Gracias. El trabajo que se hizo en la Comisión de Salud, mesa de trabajo anterior que estuvimos ahí con los compañeros, yo segui reconociendo el trabajo de todas las compañeras, de todas las propuestas que han salido, dar la respuesta hoy a los pachuqueños y que tanto hacía falta. Platicando con el Presidente Sergio Baños coincidimos en tres cuestiones y creo que también son muy importantes. Uno, el tema de la salud, dos el tema del comercio y tres el tema de la seguridad. Hoy seguiré invitando a todos a seguir aportando ideas, proyectos, propuestas en esas tres áreas y ese es el caso, esto no termina, va a seguir, se ha logrado contener, mitigar, disminuir, pero la situación en el tema de salud económica, seguridad, va a ser un tema que debemos de seguir aportando constantemente y derivado de ello hoy quiero hacerles una propuesta que hoy he enviado al Presidente Sergio Baños y que voy a enviar a las Comisiones Gobernación, a la de Hacienda Pública, a la de Comercio y Abasto y a la de Fomento Económico y aquí entra el segundo tema, el económico. Como todos pueden ver estamos haciendo un esfuerzo para mejorar la economía local todos y eso es lo importante, sumarnos todos aquí lo reconoce, como por ejemplo las cámaras, la cámara de la Asociación Estatal de Bares, el mismo programa de comes seguro en Pachuca, CANIRAC, CANACO, la de hoteles, moteles, en fin todas estas asociaciones hicieron ya una propuesta para mejorar, mitigar, disminuir el desarrollo económico, o sea que mejore su economía el comercio en todas esas áreas. Ahí están las propuestas, hay que ir consolidando otras. Y ahí la Secretaría de Desarrollo Económico, insisto, el Secretario Ricardo Barquín ha hecho y sigue haciendo cosas importantes, hoy quiero proponerles lo siguiente: hay un programa, hay algunos que ya los alcanzaron a través de la plataforma 100 quiero proponer un programa, le pueden cambiar de nombre eh, pueden ponerle como ustedes quieran, pueden mejorarlo por eso se va las comisiones, Pero la idea es proponer y hacer acciones en beneficio del comercio local, el proyecto se denomina: "Comercio a la mano, consume en tu colonia". Cuál es el sentido, es el de poder reactivar y mejorar la economía local, pero de los barrios y colonias de nuestra ciudad, a ellos les falta un poco de información, un poco de apoyo de asesoría y mejorar sus redes Tecnológicas para generar y

fortalecer su economía. Por ello la propuesta viene bajo tres iniciativas la primera; usar un patrón de comercios establecidos por colonia y barrios, por medio de la Dirección de Reglamentos y Espectáculos con el fin de poder difundir a través de plataformas digitales los productos que ofertan los colonos. Es una regla interna de cada colonia y de cada barrio. Platicando con el Presidente Sergio le decía un ejemplo ahí en Bosques del Peñar ahí ya se organizaron, de hecho esa idea que hoy estoy proponiendo sale de la plática con los comerciantes de ahí. Hicieron su WhatsApp y ponen su comercio y su servicio, no solamente es comercio, sino, también servicio. El electricista dice: soy electricista y me llamo tal, soy tu vecino y ofrezco mis servicios. Hay personas que tienen un invernadero pequeño, venta de lechugas, ah bueno pues yo ofrezco mis lechugas y se hace un comercio, un comercio que beneficia a la colonia y al barrio y requiere el apoyo, pero sí está la Secretaría de Desarrollo Económico los puede capacitar, los puede impulsar en general este padrón. Segundo, el fin de este programa es fortalecer el consumo responsable y sostenible, pues sólo quieres lo que necesitas y hacer productos notables de lo que quieres, la producción local y podremos reactivar la economía. Tiene que ver indiscutiblemente con el tema de "consume local". Algo que considero muy importante es evitar largas filas de aglomeraciones con el fin de aminorar la propagación del covid-19, ya no ir a las tiendas Aurrerá, Walmart esas grandes que al final hay más gente. Por último, con todos los mecanismos del municipio mejorar, impulsar una campaña de difusión dónde ponemos nuestro comercio local. Esta es una propuesta que se mejore en las comisiones, que se presente como un proyecto de resolución, la puedan apoyar y si no, si es necesario que entre con la fuerza en la Secretaría de Desarrollo Económico en beneficio de los pachuqueños, **es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra el Regidor Guillermo Ostoa Pontigo para que exponga su asunto. **Regidor**: Gracias Presidente, buenos días nuevamente a todos los compañeros que integran esta Asamblea Municipal de Pachuca, también le doy los buenos días a los compañeros ciudadanos que nos hacen favor de su atención a través de las redes sociales y obviamente a los medios de comunicación que también nos hace favor de su de su asistencia. Quiero comentarles que la Comisión de Servicios Públicos Municipales de la cual tengo el privilegio de ser integrante y coordinar nos mantenemos permanentemente en comunicación con la Secretaría de Servicios Públicos Municipales. En ese ánimo de trabajo y dentro de las propias acciones que viene realizando el Presidente en estos primeros 100 días me enteré de que el Parque Hidalgo iba a ser bueno, bueno iba a ser restaurado el portón del Parque Hidalgo, monumento histórico de Pachuca, al igual que muchos de ustedes hemos pasado cientos de

veces. Por ahí yo comenté lo siguiente yo siento que es uno de los mejores parques que tenemos en Pachuca y de los más cuidados, sin embargo, por ser un monumento histórico yo pregunté si ya teníamos el autorización del INAH, les voy a ser sincero nuevamente me entregaron el dictamen, yo les quiero pedir que me permitan, quiero pedir que me permitan dar lectura sobre cómo está el portón, documento expedido por el INAH, dirigido al Director Carlos Eduardo Adame Pérez, Director de Parques y Jardines y dice lo siguiente: haré un extracto nada más: el oficio número SSPM/PYJ/001/122021 enero del año en curso en el que envía la información que se le solicita referente a la restauración del portón del Parque Hidalgo ubicado en Pachuca de Soto, Hidalgo, México. Lo siguiente importante y lo que me escribió emitido por el personal de la sección de este centro se manifiesta que las alteraciones el portón tiene su origen en dos factores, principalmente el medio de exposición física, combinación de estos se puede notar la existencia de productos de corrosión siendo el punto crítico la base interior que soportan las dos hojas centrales, que por su peso se encuentran desfasadas en su vertical, en términos prácticos están colgadas, alzamiento de las hojas tiene una acción de esfuerzo los cuales además se encuentran construidos para cumplir con su función que faciliten el movimiento giratorio, el peso de las hojas oscila entre los 5 y 6 cm de desplome, provocando la rastra de las hojas del piso. El proyecto presentado consiste en términos generales en desgaste y esmerilado y reposición con soldadura de arco eléctrico, de paneles dañados por oxidación y aplicación del primario y dos manos de pintura esmalte color verde y el dictamen de lo que se tiene que hacer, desmontaje de la protección preliminar, los elementos componentes del portón, las centrales, las cuatro hojas laterales, revisión de reforzamiento de la base de los pilares centrales y repavimentación en cada zapata con base en el cálculo estructural, restitución de las piezas con evidencia de alto grado de corrosión, así como intervenciones defectuosas que no corresponden a su periodo de manufactura, enderezado de piezas con deformación por esfuerzo mecánico por golpes adeptos que sirven para el movimiento de rotación, el tejuelo y el subnivel superior, limpieza general por medio del samblanteo, color para eliminación de productos de corrosión y capas de pintura de esmalte, para este proceso no se autoriza el esmerilado, autorización de limpieza del metal en su totalidad, colocación y reparación de herrajes montaje y nivelación de seis hojas, aplicación de primario en dos manos y capas de pintura. Es importante mencionar que este proyecto debe de realizarse bajo la supervisión de un especialista restaurador del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Lo firma el Antropólogo Héctor Álvarez Santiago, Director del INAH, Hidalgo. ¿Por qué le dí lectura a esto?, porque sinceramente

yo quiero reconocer que estaba en un error, porque yo pensaba que era de los parques que no estaba en mayor situación que platiqué con el Presidente y con el Secretario del Ayuntamiento, por lo que representa este parque que es emblemático del municipio de Pachuca. Es importantísimo meterle mano a este parque, ustedes saben también que dentro de los trabajos que viene realizando el Presidente hay una importante participación de la iniciativa privada, ejemplo de ello lo acabamos de ver hace 3 días de la Fundación Coca Cola, aportación importante de concentradores de oxígeno programa de beneficios de los pachuqueños y que están a la disposición a través de algunas solicitudes que se tiene que hacer al DIF, pero lo más importante de esto y encaminado a lo que yo les comento es de que está restauración no se va a hacer con el dinero del municipio y por gestiones del Presidente que reconozco y aplaudo y que se lo dije en su momento es que a través de gestiones que él ha hecho con el grupo empresarial o con la iniciativa privada como queramos llamarle, importante de tiendas de conveniencia se va a hacer cargo de esta restauración, específicamente son las tiendas Oxxo. Se van a encargar de hacer esta situación que yo quería comentar para que los medios de comunicación tengan conocimiento de que independientemente del trabajo de la pandemia, para protegernos de la pandemia, es que tenemos también el trabajo de la Presidencia. Tiene que seguir adelante con acciones específicas en beneficio de nuestra gente pachuqueña y de nuestros monumentos históricos como es el Parque Hidalgo. Quería que supieran esto porque es importante y quería también asumir mi error de que yo pensé que el Parque Hidalgo no tenía necesidad de restauración algúna, les agradezco su atención, **es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra la Regidora Olivia Zúñiga Santín. **Regidora**: Buenos días compañeros, Presidente, Secretario, Síndicas, buenos días. Mi intervención el día de hoy es solamente para agradecer el programa 100 por tu salud, ha sido posible arrancarlo gracias a la gestión del Presidente Municipal ya que se han logrado la donación de 50 concentradores de oxígeno por un valor de $1,250,000.00 y que han sido generosamente aportados en beneficio de los pequeños más vulnerables, aquellos que han sido ha sido pegados, que les ha pegado la pandemia, realmente aquellos que sufren los estragos de haber perdido a un ser humano, de haber perdido a un ser querido. Esta aportación que has conseguido Presidente es de verdad de valorarse ya que muchos de nosotros como Regidores hemos estado trabajando de la mano contigo. Un programa integral el cual próximamente arrancará gracias a todos los Regidores, la suma de proyectos, la suma de opiniones pero en este momento yo quiero de verdad agradecerte porque no has parado Presidente. Este este programa a arrancado quienes lo más necesitan,

hoy se les ha tendido la mano. Gracias porque pues el programa integral y que consta de una unidad médica de salud, de un banco de oxígeno, de despensas, a la población más vulnerable y de la sanitización a los hogares que lo necesiten, que lo requieran, que se foco rojo es posible haberlo echado. Esto por el logro Presidente que has logrado en beneficio de las y de los pachuqueños. Pachuca 100 por tu salud va avanzando porque es así como los Regidores y el Presidente Municipal es que quieren a Pachuca, quieren un Pachuca mejor, quieren un Pachuca con salud. Gracias Presidente creo que las fases las has establecido y se ha establecido mediante el cual se van a estar prestando esos concentradores a las personas vulnerables y aquellos que lo necesitan. Solamente era para eso me intervención y decir que seguimos avanzando así como ha sido tu indicación Presidente Municipal y que Pachuca, Pachuca se avanza, pero avanza contigo. Es cuanto señor Presidente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Quinta Sesión Ordinaria Pública, a cargo del Presidente del Municipal Constitucional. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Quinta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del día jueves 25 de febrero del año 2021 en los términos que señala la disposición administrativa que autoriza a sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento, siendo las once horas con veintinueve minutos, del día jueves 11 de febrero del año 2021, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Cuarta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su participación a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañaron, Muchas gracias. Constando la presente acta de 22 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. - - -

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ

SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

C. LILIANA MERA CURIEL

SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

REGIDORES

C. CHRISTIAN SAÚL CABALLERO BARREIRO

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DIAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA

C.REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

C. RICARDO CRESPO ARROYO

C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO
